



# Resolución Ministerial

Lima, - 2 FEB. 2017

N° 017-2017-PCM

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 325-2007-PCM se constituyó el Comité Coordinador Permanente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú - CCIDEP, con el objeto de promover y coordinar el desarrollo, intercambio y el uso de datos y servicios de información espacial entre los niveles de gobierno, sector privado, organizaciones sin fines de lucro e instituciones académicas y de investigación;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 36-2011-PCM se modificó el artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 325-2007-PCM, incorporando al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como parte de las entidades públicas que conforman el Comité Coordinador Permanente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú - CCIDEP;

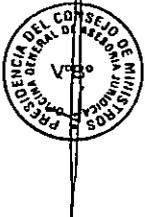
Que, conforme a lo dispuesto por el precitado artículo 4, la designación de los representantes ante el referido Comité se realiza por Resolución de la más alta jerarquía del sector, y deben pertenecer al nivel directivo de las entidades que representan;

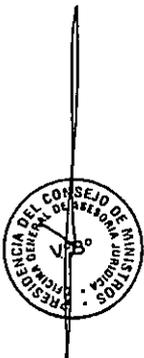
Que, en ese contexto, mediante Resolución Ministerial N° 137-2013-PCM se designó al señor Marcel Gastón Ramírez La Torre representante del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, ante el Comité Coordinador Permanente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú - CCIDEP, quien en la actualidad no mantiene relación laboral con dicha institución; en virtud de lo cual, resulta necesario designar a un nuevo representante;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; y, la Resolución Ministerial N° 325-2007-PCM, modificada por la Resolución Ministerial N° 36-2011-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del señor Marcel Gastón Ramírez La Torre, como representante del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, ante el Comité Coordinador Permanente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú - CCIDEP.





**Artículo 2.-** Designar al señor **Javier Edmundo ABUGATTÁS FATULE**, Presidente del Consejo Directivo, como representante del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, ante el Comité Coordinador Permanente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú - CCIDEP.

**Artículo 3.-** Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI de la Presidencia del Consejo de Ministros; en su calidad de Secretario del Comité Coordinador Permanente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú - CCIDEP.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros ([www.pcm.gob.pe](http://www.pcm.gob.pe)), conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 153-2015-PCM de fecha 12 de junio de 2015.

**Regístrese y comuníquese.**



FERNANDO ZAVALA LOMBARDI  
Presidente del Consejo de  
Ministros